



**Reunión de Coordinadores Nacionales
en Materia de Certificación de Origen
Digital
20 y 21 de junio de 2012
Montevideo – Uruguay**

ALADI/RCN.COD/I/Informe Final
21 de junio de 2012

INFORME FINAL

La Reunión de Coordinadores Nacionales en materia de Certificación de Origen Digital se llevó a cabo, en la sede de la Asociación, los días 20 y 21 de junio de 2012.

Participaron de la Reunión Delegaciones de los países miembros de la ALADI y representantes de CAN y la CAF. La nómina completa de las Delegaciones figura en el documento ALADI/RCN.COD/I/di 2.

La inauguración estuvo a cargo del Secretario General de la ALADI, Licenciado Carlos Alvarez, quien resaltó la importancia de la Reunión para toda América Latina, toda vez que representa una señal de la existencia en la región de una agenda positiva para el comercio, en donde es posible encontrar coincidencias y avanzar en una visión compartida y común del proceso de integración. De igual modo, el Secretario General destacó la necesidad de obtener como producto para esta Reunión una Hoja de Ruta concreta y específica para la implementación total del COD.

A continuación, fue aprobado el Programa de Trabajo que figura en el documento ALADI/RCN.COD/I/di 1.

La Coordinación de la Reunión estuvo a cargo de Luis Fernando Fuentes Ibarra, Director de Comercio Exterior de la República de Colombia, quien resaltó la importancia de la facilitación del comercio para generar competitividad en los países.

A continuación se presentan los distintos avances registrados en torno a los puntos contemplados dentro del Programa de Trabajo:

Estado de avance de la Certificación de Origen Digital en el ámbito de la ALADI y de los esquemas subregionales.

En relación a este punto, la Secretaría General realizó una presentación en torno al estado de situación del Sistema de Certificación de Origen Digital en el ámbito de la Asociación, dentro de la cual cabe destacar la emisión en noviembre del año pasado de la Resolución 386 del Comité de Representantes, mediante la cual fueron aprobadas las especificaciones técnicas y los procedimientos para esta modalidad de certificación en el ámbito de los Acuerdos firmados al amparo del Tratado de Montevideo (TM80).

Del mismo modo, cada una de las Delegaciones participantes por parte de los países miembros de la Asociación presentó un informe sobre el estado de implementación de la certificación de origen digital en sus países.

Firma Digital

Respecto a la Firma Digital, el Coordinador hizo referencia a que en relación al mismo se contaba con un documento elaborado por la CAF y el SELA "Fundamentos de la firma digital y su estado del arte en América Latina y el Caribe".

Algunas Delegaciones realizaron apreciaciones respecto del estado de implementación de la firma digital en sus respectivos países.

Elaboración de una hoja de ruta para la implementación de la Certificación de Origen Digital

Seguidamente, las Delegaciones se abocaron a la elaboración de una hoja de ruta para la implementación de la Certificación de Origen Digital, para lo cual se tomó como base de los trabajos una matriz elaborada por la Secretaría General, en torno a las distintas etapas contempladas en el proceso de certificación de origen digital. La matriz resultante se adjunta en Anexo 1.

Cabe destacar que dicha matriz contiene las previsiones, plazos y pasos a seguir por parte de los países miembros participantes de la reunión en la implementación de la certificación de origen digital en el ámbito regional.

Asimismo, con base en la matriz que contempla el alcance y plazos de las distintas etapas para la Certificación de Origen Digital, se elaboró una Hoja de Ruta que se adjunta como Anexo 2.

Las Delegaciones de Argentina y Chile acordaron iniciar las actividades y trabajos para la puesta en marcha de un plan de pruebas bilateral para cumplimentar la homologación externa en los términos de la Resolución 386 del Comité del Representante de la ALADI en el tercer trimestre del 2012.

Cooperación

A continuación, las Delegaciones avanzaron en la elaboración de una matriz de cooperación, dirigida a identificar las acciones de cooperación a ser brindada tanto por la Secretaría General como por los países miembros entre sí, en torno al funcionamiento del SCOD y a los desarrollos nacionales necesarios para la implementación del COD. La matriz resultante se adjunta como Anexo 3.

La Delegación de Cuba expresó su interés en recibir cooperación por parte de Colombia en materia de firma digital, manifestando Colombia su disposición al respecto.

Brasil inició acercamiento con Venezuela para ofrecer cooperación en relación al sistema de emisión del COD.

La Secretaría General realizará un seguimiento de los distintos compromisos y acuerdos resultantes de esta Primera Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital. De igual modo, la Secretaría General señaló su disposición para convertirse en facilitador de las acciones de cooperación a ser desarrolladas por los países.

La Secretaría General procederá a realizar la actualización del Documento Informal 1050/Rev. 1 con base en los resultados de la presente Reunión.

Las Delegaciones propusieron realizar una segunda reunión durante el mes de noviembre de 2012.

Finalmente, las Delegaciones agradecieron a la Coordinación por su excelente conducción de la reunión y a la Secretaría General por el apoyo brindado al desarrollo de los trabajos.

ANEXO 1

MATRIZ SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL COD EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ALADI

| PAISES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | 6 | | 7 | 8 |
|-----------|-----------------|--|--|--|----------------------|-----------|------------------------------|-----------|---|--|
| | Versión del COD | Desarrollo de la plataforma para emitir COD (EH) | Desarrollo de plataforma para recibir COD (AD) | Registro oficial en el SCOD de Pruebas | Homologación Interna | | Homologación Externa en SCOD | | Registro oficial en el SCOD de producción | Producción (Emisión y recepción) en SCOD |
| | | | | | En proceso | Concluida | En proceso | Concluida | | |
| Argentina | 1.8.0 | X* | X | X | | X* | X** | | X*** | |
| Bolivia | | | | | | | | | | |
| Brasil | 1.8.0 | X | X* | X | X | | | | X** | |
| Chile | 1.7.1 * | X | X | X | | X | | X** | X*** | |
| Colombia | 1.7.1* | X | X | X | | X | | X | X | |
| *Cuba | 1.8.0 | X** | X** | | | | | | | |
| Ecuador | 1.7.1* | X | X | X | | X | X | | X** | |
| México | 1.7.1* | X | X | X | | X | | X | X** | |
| *Panamá | 1.8.0 | | | | | | | | | |
| Paraguay | 1.8.0 | | | | | | | | | |
| Perú | 1.8.0 | | | | | | | | | |
| *Uruguay | 1.7.0* | X** | X* | X | | | | | | |
| Venezuela | 1.8.0 | | | | | | | | | |

Argentina:

- * 35% del total de los certificados digitales emitidos (Entidad EH CERA)
- **Podría comenzar Homologación Externa. Esperando contraparte, que podrían ser Colombia o Chile.
- *** La Secretaría facilitará el traspaso de información de homologación interna a externa

Brasil

- * La aduana está adaptando su sistema para recibir el COD en Versión 1.8.0.
- **Brasil estima que, hasta el mes de agosto, enviará los registros de sus usuarios y entidades para incluirlos en el sistema de producción SCOD

Chile

- * Con los nuevos socios se trabajará en la versión 1.8.0. A partir del 20 de agosto estará listo para emitir y recibir COD 1.8.0.
- ** Concluida la versión 1.7.1
- *** La Secretaría facilitará el traspaso de información de homologación interna a externa

Colombia

- * Con los nuevos socios se trabajará en la versión 1.8.0. A partir del 20 de agosto estará listo para emitir y recibir COD 1.8.0.

Cuba

- ** Están desarrollando los sistemas de emisión y recepción y estiman finalizarlos en 6 meses.

Ecuador

- * En agosto emitirá en 1.8.0
- ** El ingreso de los datos en producción estará para el 27 de junio.

México

- *A partir del 30 de noviembre estará listo para emitir y recibir COD en 1.8.0
- ** La Secretaría facilitará el traspaso de información de homologación interna a externa

Panamá

Una semana luego de realizado el Seminario Taller brindado por ALADI enviarán tiempos estimados del Proyecto

Paraguay

A partir del 30 de junio enviarán confirmación de los tiempos estimados en los desarrollos de las aplicaciones de emisión y recepción

Perú

Tres meses luego de la aprobación de la normativa interna podrán realizar las pruebas del sistema

Uruguay

- * En un plazo de 4 meses migrarán a la versión 1.8.0 y comenzarán con la recepción de los COD
- ** En un plazo de 6 meses estará desarrollado el sistema de emisión del COD, y un mes adicional para comenzar con el intercambio

Venezuela

Para el último trimestre del 2012 estima tener desarrollado el sistema de emisión y para el primer trimestre del 2013 tener desarrollado el sistema de recepción del COD.

Estima al finalizar el sistema de recepción, dos meses para realizar las pruebas de homologación interna.

Cooperación

* Cuba, Panamá y Uruguay: Expresaron sus deseos de recibir cooperación

ANEXO 2

Hoja de Ruta para la implementación del COD

| Etapas | 2012 | | | | | | 2013 | | | | | | | |
|--|------|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | |
| Desarrollo de plataforma de emisión y recepción del COD | | | | | | | | | | | | | | |
| Homologación (Registro oficial en el SCOD de pruebas y homologación interna y externa) | | | | | | | | | | | | | | |
| Producción* | | | | | | | | | | | | | | |

- Los plazos indicados en este Anexo están basados en los compromisos asumidos por los países de conformidad con el Anexo 1.
- En el caso de Venezuela el plazo para el desarrollo de la plataforma de recepción se extenderá hasta marzo de 2013.
- Los plazos señalados no incluyen el proceso que deben seguir cada uno de los países para incorporar la certificación de origen digital en cada uno de sus acuerdos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución 386 del Comité de Representantes.
- * En el caso de Perú los plazos contenidos en la presente Hoja de Ruta tienen carácter referencial habida cuenta de lo señalado en el Anexo 1, en relación a la aprobación de la normativa interna.

ANEXO 3

MATRIZ DE COOPERACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COD

| PAISES | Cooperación | |
|------------------|---|--|
| | Requiere | Ofrece |
| Argentina | <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y asistencia para las entidades que aún no han implementado SCOD | <ul style="list-style-type: none"> - CERA ofrece recibir a los responsables de la implementación del COD para intercambiar información y experiencias - AFIP está en condiciones de recibir técnicos a efectos de capacitación e intercambio de información - Colaboración con otros países de ALADI para asistencia en temas de PKI - Emitir certificados de identificación digitales de carácter transitorio para los países que así lo requieran hasta tanto tengan su propia infraestructura |
| Bolivia | | |
| Brasil | | <ul style="list-style-type: none"> - Ofrece cooperación para los sistemas de emisión de COD - Colaboración con otros países de ALADI para asistencia en temas de PKI |
| Chile | | <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar información sobre su experiencia en la implementación del COD |
| Colombia | | <ul style="list-style-type: none"> - Ofrece desarrollo de software para sistema de emisión de los COD - Algoritmos de firma PKI - Pasantías para los países que quieren conocer todo el sistema - Apoyo técnico con los ingenieros de sistema para visitar otros países (con recursos propios de Colombia (desplazamiento y viáticos)) |
| Cuba | <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica para el desarrollo de la plataforma de emisión y recepción de COD - Capacitación de la Secretaría sobre el funcionamiento del Sistema - Asistencia técnica para las autoridades certificadoras | |
| Ecuador | <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia para capacitación por parte de la Secretaría General para socialización y difusión a los exportadores sobre COD | <ul style="list-style-type: none"> - Software para emisión de certificados de origen - Cooperación y asesoría en todo el proceso de implementación |

| PAISES | Cooperación | |
|------------------|---|---|
| | Requiere | Ofrece |
| México | - Solicita a la Secretaría apoyo para mover las firmas al SCOD | - Apoyo técnico y experiencia en desarrollo de sistemas y aspectos normativos |
| Panamá | - Asistencia técnica para el desarrollo de la plataforma de emisión y recepción de COD | |
| Paraguay | - Requiere colaboración (contraparte Colombia y Uruguay) - Capacitación de la Secretaría | |
| Perú | - Asistencia técnica para el desarrollo de la plataforma de emisión y recepción de COD | |
| Uruguay | - Escuchar la experiencia de países que están más adelantados en el tema en materia de emisión del COD - Asistencia técnica para el desarrollo de la plataforma de emisión de COD - Capacitación de la Secretaría sobre el funcionamiento del sistema | |
| Venezuela | - Asistencia técnica para el desarrollo de la plataforma de emisión y recepción de COD - Capacitación en la Secretaría sobre el funcionamiento del Sistema | - Conocimiento del Marco Jurídico que existe en Venezuela |